



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-14-2024
SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS, PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024. SEGUNDA CONVOCATORIA.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 12:00 horas del 21 de Febrero del año 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 No. 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 35 Fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en los numerales 9, 9.1, 9.2, 9.3 y 11 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el L.A.E. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

A continuación se emite el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en: el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en Calle 44 No. 999 X 127 y 127-B, Col. Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará una copia de la misma, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. La información también estará disponible en la dirección electrónica https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se relacionan las propuestas que resultaron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria de esta licitación:

Table with 4 columns: PARTIDA, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, LICITANTE, and DICTAMÉN TÉCNICO. It lists two accepted proposals from LABORATORIOS MICROCLIN, S.A. DE C.V. and ISIS DZUARA HERRERA CABRERA.

II.- PROPUESTAS NO EVALUADAS.- Las siguientes propuestas técnicas recibidas no se evaluaron, en virtud de que existen dos propuestas para la partida requerida con el precio más bajo, de conformidad con el artículo 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

Table with 4 columns: PARTIDA, SERVICIO, LICITANTE, and DICTAMEN TÉCNICO. It lists two non-evaluated proposals from SERVICIOS AMBIENTALES DE LA PENÍNSULA, S.A. DE C.V. and LAPI, S.A. DE C.V.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-14-2024
SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS, PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024. SEGUNDA CONVOCATORIA.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Numeral 9.2 de la Convocatoria que regulan el proceso de licitación y, toda vez que se cuenta con propuestas técnicas aprobadas, se efectuó la evaluación de las proposiciones económicas relacionando a continuación el resultado de la misma:

III.- PROPUESTA SOLVENTE QUE RESULTÓ EN SEGUNDO LUGAR.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da a conocer la propuesta que resultó solvente en segundo lugar, toda vez que hay una propuesta con la que se cubre la totalidad de la demanda solicitada por esta convocante con un precio más bajo.

LICITANTE: ISIS DZUARA HERRERA CABRERA

Table with 8 columns: UNIDAD, RENG LÓN, DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO, CANTIDAD DE ESTUDIOS, MESES A CONTRATAR, CANTIDAD TOTAL DE ESTUDIOS EN 10 MESES, PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN I.V.A., IMPORTE TOTAL DE ESTUDIOS EN 10 MESES SIN I.V.A. Includes rows for Hospital Regional No 59 Acanceh, HR No. 39 Oxxutzca B, HR No. 62 Izamal, and HR No. 63 Maxcanu.

IV.- PARTIDA ADJUDICADA.- Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción II, 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 9.3 de la Convocatoria que regulan el proceso de esta Licitación, se da a conocer la propuesta que resultó adjudicada, por ser considerada solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, mencionándose el nombre del Licitante, Unidad, Renglón, Descripción del Estudio, Cantidad de Estudios, Meses a Contratar, Cantidad Total de Estudios en 10 Meses. Precio Unitario de Asignación sin IVA, Importe total sin IVA y subtotal sin I.V.A.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA, NUMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-14-2024
SERVICIO PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS, PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATAN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024. SEGUNDA CONVOCATORIA.

LICITANTE: LABORATORIOS MICRO CLIN, S.A. DE C.V.

Table with 8 columns: UNIDAD, RENG LÓN, DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO, CANTIDAD DE ESTUDIOS, MESES A CONTRATAR, CANTIDAD TOTAL DE ESTUDIOS EN 10 MESES, PRECIO UNITARIO SIN I.V.A., IMPORTE TOTAL DE ESTUDIOS EN 10 MESES SIN I.V.A. Rows include HOSPITAL REGIONAL No 59 ACANCEH, HR No. 39 OXKUTZCA B, HR No. 62 IZAMAL, and HR No. 63 MAXCANU.

RESUMEN DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-14-2024
PARTIDA SOLICITADA: 1
PARTIDA ASIGNADA: 1
% ASIGNACION: 100%

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica que para el licitante que resultó con asignación, la firma del contrato se llevará a cabo dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo, a través de la Plataforma Integral COMPRANET...

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 44 número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la ciudad de Mérida, Yucatán:





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-14-2024
SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS, PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024. SEGUNDA CONVOCATORIA.

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
Comprobante de domicilio.
Registro Federal de Contribuyentes.
Poder notarial del representante legal.
Identificación Oficial, con fotografía.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:

Table with 5 columns: NÚMERO DE CONTRATO, PROVEEDOR, DESCRIPCIÓN (OBJETO DEL CONTRATO), MONTO DEL CONTRATO SIN IVA, MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (10% DEL IMPORTE TOTAL). Row 1: 050GYR011N01424-001, LABORATORIOS MICRO CLIN, S.A. DE C.V., SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS... \$112,000.00, \$11,200.00

- Vigencia del contrato: Del día hábil siguiente a la Notificación del Fallo al 31 de Diciembre de 2024.
- Garantía divisible o indivisible: Garantía Divisible.

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante comunica que este fallo es emitido por el L.A.E. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 de su Reglamento, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento:

"5.3. Determinación de niveles jerárquicos de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación.

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

b) En OOAD:





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-14-2024
SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS, PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024. SEGUNDA CONVOCATORIA.

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.

5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Asimismo, se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones: La Lic. María Isabel Pérez Torres, N47 Líder de Proyecto, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones, el Dr. Eder Camilo Yam Duarte, Coordinador Médico HR, Programa IMSS-Bienestar, realizó la evaluación de las proposiciones técnicas, según el Dictamen Técnico que obra en el expediente. Por lo que respecta a la evaluación legal-administrativa, los responsables son el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el Lic. Juan Francisco Cisneros García, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la Lic. Silvia Verónica Arceo Fernandez, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la Lic. María Isabel Pérez Torres, Líder de Proyecto. Por lo que respecta a la evaluación económica, el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 15:00 horas, del día 21 de Febrero del año 2024.

Esta Acta consta de 6 (seis) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR LOS LICITANTES
SIN ASISTENCIA. (ELECTRÓNICA)



POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL OOAD YUCATÁN
ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LA.E. HARRY IRIZAR LEYVA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-14-2024
SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS, PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024. SEGUNDA CONVOCATORIA.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	JEFA DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LIC. MARÍA ISABEL PÉREZ TORRES	LIDER DE PROYECTO	

ÁREA REQUERENTE

SIN ASISTENCIA

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----

